



"2011 – AÑO DEL TRABAJO DECENTE, LA SALUD Y SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES"

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 12 de mayo de 2011.

VISTO las Resoluciones N°s. 13 y 14/2011 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Haedo, referentes a los concursos para Profesores en las asignaturas Organización Industrial (Área Complementaria) y Matemática Aplicada a la Aeronáutica (Área Electrónica-Control) del Departamento de Ingeniería Aeronáutica, y

CONSIDERANDO:

Que mediante las resoluciones mencionadas en el Visto, el Consejo Directivo de la Facultad Regional Haedo aprobó los dictámenes de los jurados de los concursos involucrados y propuso las correspondientes designaciones de dos docentes en la categoría de Profesores Asociados.

Que los llamados a concurso de ambas materias fueron autorizados por la Resolución N° 135/2007 del Consejo Superior, en la que se estableció que en los dos casos la categoría académica era la de Profesor Titular.

Que la propuesta de designación como Profesores Asociados no se ajusta a lo determinado en el llamado a concurso.

Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes y aconsejó declarar desiertos los llamados a concurso para las asignaturas a las que se refiere el Visto.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.



2011 - AÑO DEL TRABAJO DECENTE, LA SALUD Y SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Por ello,

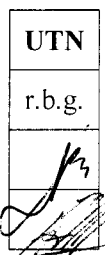
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar desiertos en la Facultad Regional Haedo los concursos para Profesores en las asignaturas Organización Industrial (Área Complementaria) y Matemática Aplicada a la Aeronáutica (Área Electrónica-Control), ambas del Departamento de Ingeniería Aeronáutica.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 395/2011



Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F.O. SALLER
Secretario del Consejo Superior